NFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ELECTRICA PORTOTRANSFORMADORES S.A.

A los miembros de la junta General de Accionistas de INDUSTRIA ELECTRICA PORTOTRANSFORMADORES S.A de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2016. Cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros.

- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES En la revisión efectuada los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIA ELECTRICA PORTOTRANSFORMADORES S.A. En mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados. La Compañía también ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados, así como en su calidad de Agente de Retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes. Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno

DOCUMENTACIÓN En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de INDUSTRIA ELECTRICA PORTOTRANSFORMADORES S.A. al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado. La COMPAÑÍA INDUSTRIA ELECTRICA PORTOTRANSFORMADORES S.A. preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la

Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados unidos de Norte América,

ING CRISTINA CEDEÑO ARELLANO
COMISARIO